



Extracto de la Programación Docente

INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN

2º ESO

Legislación:

- Decreto nº 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- INTRODUCCIÓN.....	2
2.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	3
3.-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	3
4.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	5
5.- PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.....	5

6.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ANTE LA SITUACIÓN DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	6
---	---

ANEXO I (Tabla de contenidos, criterios de evaluación y estándares)	7
---	---

1- INTRODUCCIÓN

La materia Iniciación a la Investigación pretende introducir al alumno en el proceso de investigación, contribuyendo al desarrollo de conocimientos de base conceptual, procedimental y actitudinal orientados al método científico, así como a la exposición de resultados, discusiones, debates y difusión de los trabajos de investigación.

La investigación científica, como actividad metódica, consiste en averiguar los hechos, formular hipótesis, probar las teorías existentes, arrojar nueva luz sobre un punto de vista establecido, relacionando e interpretando los resultados con un enfoque diacrónico, para apoyar finalmente una conclusión.

El método científico es una actividad reflexiva porque requiere el razonamiento profundo y minucioso de los datos extraídos de la realidad, de los modelos de comprobación de las hipótesis, así como de cada una de las actividades al servicio de la tarea investigadora. Tarea sistemática por cuanto posibilita vincular o relacionar pensamientos con datos derivados del análisis crítico de las fuentes de conocimiento; integrando los conocimientos adquiridos en el conjunto de las teorías válidas existentes.

La investigación, como actividad humana, orientada a la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación para la resolución de problemas de carácter científico, supone un estímulo continuo de desarrollo social y personal que favorece el crecimiento del conocimiento en los diversos ámbitos del saber y contribuye a la mejora progresiva de la calidad de vida de las personas.

Las principales aportaciones de la materia de Iniciación a la Investigación se pueden concretar en favorecer el trabajo transdisciplinar, entendido como la concurrencia de tareas previas a la actividad, durante la misma y posteriores, sobre un mismo objeto de estudio desde diferentes áreas del conocimiento o materias. La finalidad de la materia será promover el trabajo en equipo, favoreciendo situaciones de tolerancia y respeto como base de la tarea cooperativa; potenciar la seguridad y autoestima del alumno, con el fin de despertar el interés por los nuevos conocimientos, así como desarrollar la creatividad y descubrir las posibilidades de recursividad de nuestra lengua, como vehículo de transmisión de conocimiento.

Se trabajará con el alumno el aprendizaje de los métodos de búsqueda bibliográfica, hemerográfica, documental, de campo, así como el correcto uso y búsqueda de información en la Web, diseñando distintas estrategias que permitan la defensa pública y oral de la tarea resultante.

El tratamiento de los bloques de contenido de la materia de Iniciación a la Investigación tendrá carácter discontinuo, con la correspondiente progresión de dificultad, de tal forma que si el alumno desea cursar la materia en segundo o tercer curso, no será necesario haberla cursado con anterioridad.

La materia de Iniciación a la Investigación contribuye a la adquisición progresiva de todas las competencias del currículo, aunque de forma especial y sistemática se favorecerá al desarrollo de la competencia aprender a aprender, fomentando que el alumno tome la iniciativa del proyecto de investigación, gestionando su propio proceso de aprendizaje y analizando los resultados obtenidos de forma autónoma; así como la competencia digital, como soporte e instrumento en las tres fases clave de todo proceso de investigación: recogida de datos, análisis y tratamiento de la información y exposición de los resultados.

Los procesos de comprensión de la información, redacción del trabajo de investigación y su posterior exposición, oral o escrita, contribuyen a la adquisición de la competencia lingüística, como herramienta instrumental en la adquisición y expresión de los aprendizajes.

Bloques de contenido

La materia de Iniciación a la Investigación se estructura en torno a tres bloques de contenido comunes a los tres cursos en los que se podrá cursar la materia:

Bloque 1: Fundamentos de la investigación

Se pretende que el alumno adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la tarea investigadora. Se trabajarán contenidos procedimentales para la elección del tema, el uso de las fuentes, el método, la técnica y la planificación.

Bloque 2: Tratamiento de la información

Se pretende que el alumno use, maneje y organice las fuentes bibliográficas, procedentes de la Red o de otro tipo. Se trabajarán los tipos de licencias y derechos de autor, los métodos de recogida de datos y los procesos que conducen a convertir la investigación en algo comunicable.

Bloque 3: Difusión de la investigación

Se pretende que el alumno conozca la estructura y el soporte del resultado de la investigación, así como su presentación y las diferentes estrategias de difusión.

2- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los elementos curriculares que contiene cada unidad quedan anexados a este documento.

Anexo I) Contenidos y unidades formativas, relacionados con los criterios y estándares de evaluación ▼

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables esenciales y básicos: en las tablas se han indicado con color rojo (anexo 1).

3- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A la derecha de cada uno de los estándares, se señalan los instrumentos utilizados.

Código	Estándares de aprendizaje evaluables	Instrumentos de evaluación
--------	--------------------------------------	----------------------------

		Prueba escrita	Trabajo	Observación directa
1.1	Muestra iniciativa para emprender tareas de investigación	-	X	X
1.2	Conoce los fundamentos y procedimientos del método científico	X	X	X
1.3	Justifica el planteamiento del problema	-	X	X
2.1	Participa con rigor en las pautas y reglas que organizan la tarea investigadora.	-	X	X
2.2	Especifica las tareas a conseguir	-	X	X
2.3	Organiza la información y distribuye responsabilidades	-	X	X
3.1	Resuelve las dificultades que surjan al buscar información (método científico, ruta de la investigación, búsqueda de la información, cotejo de información).	-	X	X
3.2	Establece los supuestos o los interrogantes de la búsqueda.	-	X	X
4.1	Participa de forma activa en trabajos en grupo.	-	X	X
4.2	Colabora con responsabilidad para lograr un objetivo común.	-	X	X
5.1	Usa la organización del conocimiento en la biblioteca (sistema de clasificación) y en los medios cibernéticos.	-	X	X
5.2	Reconoce las diferencias y las características de cada tipo de documento	-	X	X
5.3	Selecciona adecuadamente la información de acuerdo con el diseño planteado	-	X	X
6.1	Plantea diferentes temas sobre los que desea investigar.	-	X	X
6.2	Elige un tema que desea investigar basado en un criterio razonado y argumentado	-	X	X
7.1	Localiza adecuadamente información relativa al proyecto o tarea objeto de estudio.	-	X	X
8.1	Selecciona y contrasta la información buscada.	-	X	X
8.2	Diferencia entre licencias y derechos de autor.	X	X	X
8.3	Usa distintas fuentes de información para la obtención de la información relativa a la tarea o proyecto seleccionado.	-	X	X
8.4	Realiza registro de fuentes de información	-	X	X

	utilizadas y evalúa la calidad de las mismas.			
8.5	Conoce como citar fuentes bibliográficas y Web.	-	X	X
9.1	Usa los medios tecnológicos colaborativos como hojas de cálculo o procesadores de texto on-line, para el manejo, recogida y tratamiento de la información.	-	X	X
9.2	Realiza encuestas y entrevistas cerradas	-	X	X
10.1	Organiza, tabula, representa la información en gráficas.	-	X	X
10.2	Calcula y analiza determinados parámetros para obtener resultados y conclusiones	-	X	X
11.1	Presenta predisposición para trabajar en equipo el tratamiento de la información	-	X	X
11.2	Aporta ideas y soluciones para resolver conflictos resultantes del trabajo en equipo	-	X	X
12.1	Utiliza una estructura adecuada en la elaboración de las memorias realizadas, fundamental en cada uno de los apartados	-	X	X
12.2	Formula con claridad los objetivos de la investigación e identifica el marco teórico	-	X	X
12.3	Resume y extrae conclusiones lógicas del proceso de investigación, estableciendo una relación coherente entre los datos obtenidos y las conclusiones.	-	X	X
12.4	Aplica propuestas creativas e innovadoras en la elaboración de las memorias	-	X	X
12.5	Especifica y cita correctamente las fuentes utilizadas.	-	X	X
12.6	Participa en la coevaluación de los procesos desarrollados por sus compañeros	-	X	X
13.1	Utiliza la expresión oral o escrita con rigor, claridad y fluidez, así como la comunicación no verbal en exposiciones orales.	-	X	X
13.2	Elabora un esquema para organizar su exposición y se ajusta a un tiempo establecido.	-	X	X
13.3	Adopta una actitud positiva hacia las críticas constructivas y argumenta sus opiniones.	-	X	X
13.4	Participa en los debates respetando las intervenciones de los demás y expresando sus ideas con claridad.	-	X	X

14.1	Utiliza eficazmente las tecnologías de la información para la elaboración de documentos que ilustren las memorias desarrolladas.	-	X	X
14.2	Realiza presentaciones dinámicas para exponer el resultado de sus investigaciones.	-	X	X
14.3	Aplica las herramientas de presentación utilizadas de forma correcta, variada y creativa.	-	X	X

Instrumentos y procedimientos de evaluación virtual: en caso de trabajar telemáticamente, tan solo procederemos a la realización de trabajos escritos. No se llevarán a cabo ningún tipo de pruebas o exámenes.

4- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento establecerá una ponderación para los estándares de este curso.

La calificación global del área ha de obtenerse una vez que se estime el nivel de logro de cada uno de los estándares, con ello tenemos en cuenta el rendimiento del alumno en todos los estándares de aprendizaje previstos para el curso y materia.

El Departamento va a evaluar el nivel de logro de cada estándar de aprendizaje empleando una escala numérica de 0 a 10, en cada una de las evaluaciones.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN:

Los registros de los logros de los estándares de aprendizaje que solo se evalúen en una de las evaluaciones, se considerarán los logros definitivos al finalizar el curso. Los que no, se evaluarán ponderando las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

FINAL ORDINARIA

La calificación que el alumno obtendrá en la evaluación final será el resultado de sumar la ponderación de cada uno de los estándares evaluados durante el curso. En el supuesto caso de que no fuese posible evaluar la totalidad de los estándares, el Departamento se reunirá para decidir la nueva ponderación. Este acuerdo quedará reflejado en el libro de actas.

5- PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

5.1 Recuperación de la 1º y 2º evaluación

Al finalizar cada evaluación, se establecerá un procedimiento de recuperación de los estándares no superados, que se informará a la familia de cada alumno en concreto en el Informe de materias suspensas que se entrega con el boletín de calificaciones.

Los instrumentos de evaluación serán en este caso una prueba escrita, de cuya fecha se informará en el citado informe y/o la entrega de los trabajos que hayan sido evaluados negativamente durante la evaluación.

5.2 Plan de recuperación de materias pendientes

Al amparo del artículo 15 de la orden de evaluación del 5 de mayo de 2016, todo alumno que haya sido calificado negativamente en alguna materia deberá matricularse en ella y seguirá un Plan de Recuperación para esta pendiente.

Como único instrumento de evaluación en este plan de recuperación, el Departamento utilizará la recogida de un trabajo. Este trabajo consistirá en un dossier de actividades, referentes a los estándares de aprendizaje correspondientes a la secuenciación y temporalización detallada en la programación docente del departamento.

Estas actividades propuestas estarán divididas en tres grupos, uno por trimestre, con fecha de entrega prevista antes de la fecha fijada para cada evaluación.

5.3 Evaluación extraordinaria

El Departamento diseñará una prueba para la evaluación extraordinaria, que será la misma para todos los alumnos del mismo curso, y emitirá una calificación para cada alumno, a la que contribuirán dos instrumentos de evaluación. Por un lado, se planificará una prueba escrita, y por otro, la entrega de un trabajo.

A la calificación final contribuirá en un 30% la nota de la prueba escrita y en un 70% la nota del trabajo, que consistirá en un dossier de actividades relacionadas con los contenidos desarrollados durante el curso. El alumno deberá entregar ese dossier resuelto, el mismo día y hora de la convocatoria de la prueba escrita, a su profesor o al Jefe del Departamento.

Tras la evaluación final, a cada alumno con calificación negativa en la materia, se le proporcionará, a través del tutor, un Informe que explique detalladamente las características y contenidos de la prueba escrita y del trabajo, con el valor asignado a cada uno, así como la fecha y hora de realización y entrega.

La duración máxima de esta prueba será de 90 minutos. En esta prueba el alumno deberá venir identificado y traer todo el material necesario para la realización de la misma.

El Departamento se reunirá a final de curso para decidir qué contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se van a evaluar en esta convocatoria extraordinaria. Esta decisión constará en acta y será lo que quede recogido en el citado Informe para el alumno y las familias.

5.4. Recuperación de la materia en enseñanza virtual

De la misma manera que para el resto de alumnado, se establecerá una classroom para el trabajo de la materia a recuperar. En todo caso, la recuperación consistirá en la realización de trabajos escritos, tanto para la recuperación trimestral como para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

6- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ANTE LA SITUACIÓN DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según lo establecido en el artículo 47 de la orden de evaluación del 5 de mayo de 2016, si un alumno acumula más de un 30% de faltas de asistencia, justificadas o no justificadas, perderá el derecho a la evaluación continua. A partir de ese porcentaje, se someterá a una evaluación diferenciada, programada y establecida en la programación docente de cada departamento.

Se contemplan dos casos en los apartados 3 y 4 del citado artículo:

- Alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso o para aquellos que hayan rectificado su conducta absentista de forma evidente: el Departamento elaborará un Plan de Recuperación, siendo el responsable de dicho Plan el Jefe del Departamento, quien puede delegar su seguimiento en el profesor del grupo correspondiente. La evaluación en este caso se adaptará a las circunstancias personales del alumno. El Plan de Recuperación consistirá en un dossier de actividades, referentes a los estándares de aprendizaje correspondientes a la secuenciación y temporalización detallada en la programación docente del departamento, adaptado a cada situación.

Estas actividades propuestas estarán divididas en tres grupos, uno por trimestre, con fecha de entrega prevista antes de la fecha fijada para cada evaluación.

- Alumnos que por hospitalización o larga convalecencia reciban atención educativa en aulas hospitalarias o en su domicilio: se les podrá realizar, previo acuerdo del equipo docente, adaptaciones curriculares que faciliten su aprendizaje y evaluación, y no les será de aplicación lo previsto en el apartado 1 del artículo 47 que nos ocupa.

En ambas circunstancias, al ser tan variada la casuística, el Departamento se reunirá para estudiar el caso en concreto, y decidir los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, así como su secuenciación y temporalización. De esta forma, se aplicará la atención a la diversidad de manera más flexible, en beneficio del alumno, al haber tenido en cuenta sus circunstancias particulares. De este acuerdo, quedará constancia en el libro de actas, y quedarán tanto el alumno como la familia debidamente informados.

Enseñanza virtual: constará de la realización de un trabajo escrito, con las características formales y de contenido que en su momento se especifique en el informe de materia suspensa.

ANEXO I

B. C	U.F	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE DE CONTENIDOS 1 FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	1	<p>Fundamentos de la investigación: argumento deductivo e inductivo. La ciencia.</p> <p>El conocimiento racional. El pensamiento científico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección del tema. • Planteamiento del problema y descripción. Formulación de preguntas y de hipótesis. • Literatura previa o estado de la cuestión. Fuentes directas. • Fuentes indirectas. • Fuentes del problema: primarias y secundarias. Cibernéticas. • Elección de método y técnica. Diseño. Métodos documentales. Métodos empíricos y analíticos. • Trabajos bibliográficos. Trabajos de recreación. Trabajos de redescubrimiento. Trabajos de campo. Apartados. • Literatura previa o estado de la cuestión. • Planificación: diario. Cronograma. Plazos. • Evaluación, autoevaluación y coevaluación: elaboración de diversas escalas, rúbricas, documentos de 	<p>1. Conocer y aplicar procedimientos propios del método de científico utilizado en la resolución de problemas.</p>	<p>1.1. Muestra iniciativa para emprender tareas de Investigación</p> <p>1.2. Conoce los fundamentos y procedimientos</p> <p>1.3. Justifica el planteamiento del problema</p>
			<p>2. Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada una de ellas y distribuyendo responsabilidades en las actividades grupales.</p>	<p>2.1. Participa con rigor en las pautas y reglas que organizan la tarea investigadora</p> <p>2.2. Especifica las tareas a conseguir</p> <p>2.3. Organiza la información y distribuye responsabilidades</p>
			<p>3. Manejar operaciones que sirvan para explicare interpretar la información</p>	<p>3.1. Resuelve las dificultades que surjan al buscar información (método científico, ruta de la investigación, búsqueda de la información, cotejo de información).</p>
			<p>3.2. Establece los supuestos o los interrogantes de la búsqueda</p>	
			<p>4. Participar de forma activa en la realización de los trabajos de investigación, individuales o en grupo, entendiendo la</p>	<p>4.1. Participa de forma activa en trabajos en grupo.</p>

		control y registro.	labor de investigación como la suma de esfuerzos colectivos para lograr un resultado final.	4.2. Colabora con responsabilidad para lograr un objetivo común
			5. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación utilizado y su adecuación al tema objeto de estudio.	5.1. Usa la organización del conocimiento en la biblioteca (sistema de clasificación) y en los medios cibernéticos. 5.2. Reconoce las diferencias y las características de cada tipo de documento 5.3. Selecciona adecuadamente la información de acuerdo con el diseño planteado
B. C	U.F	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE DE CONTENIDOS 2 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	2	<p>Planteamiento y selección de temas de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos, etc. • Recogida de información. • Sistemas de referencia bibliográfica. • Ficha bibliográfica. • Ficha de lectura. • Ficha de conceptos • Uso y manejo de fuentes. • Derechos y Licencias. Licencias <i>Creative Commons</i> • Procesador de textos. • Hojas de cálculo. • Herramientas colaborativas para el tratamiento de la información en la nube. • Tablas de datos. • Gráficas de datos. • Parámetros de centralización y dispersión. 	1. Plantear, elegir y seleccionar un tema de interés.	1.1. Plantea diferentes temas sobre los que desea investigar.
			2. Tratar información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos.	1.2. Elige un tema que desea investigar basado en un criterio razonado y argumentado 2.1. Localiza adecuadamente información relativa al proyecto o tarea objeto de estudio.
			3. Seleccionar y contrastar la veracidad de diferentes fuentes de información.	3.1. Selecciona y contrasta la información buscada.
				3.2. Diferencia entre licencias y derechos de autor. 3.3. Usa distintas fuentes de información para la obtención de la información relativa a la tarea o proyecto seleccionado. 3.4. Realiza registro de fuentes de información utilizadas y evalúa la

	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Respeto. • Tolerancia. 		calidad de las mismas.
			3.5. Conoce como citar fuentes bibliográficas y Web.
		4. Usar las tecnologías de la información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información.	4.1. Usa los medios tecnológicos colaborativos como hojas de cálculo o procesadores de texto on-line, para el manejo, recogida y tratamiento de la información.
			4.2. Realiza encuestas y entrevistas cerradas.
		5. Realizar tratamiento matemático de información mediante uso de diferentes herramientas tecnológicas	5.1. Organiza, tabula, representa la información en gráficas.
			5.2. Calcula y analiza determinados parámetros para obtener resultados y conclusiones
		6. Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información, aceptando el rol asignado dentro del equipo y respetando los diferentes puntos de vista.	6.1 Presenta predisposición para trabajar en equipo el tratamiento de la información
			6.2. Aporta ideas y soluciones para resolver conflictos resultantes del trabajo en equipo

B. C	U.F	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE DE CONTENIDOS 3 DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3	<p>Estructura y contenidos de las memorias realizadas. Aspectos fundamentales de cada apartado.</p> <p>Elaboración de esquemas para la exposición oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los resultados y elaboración de conclusiones. • Realización de debates y reflexiones sobre el proceso y los objetos de investigación. • Realización de debates, coloquios, reflexiones, introspecciones, puestas en común, tertulias dialógicas, etc. sobre temas de interés. • Aplicación de diferentes estrategias de difusión del portafolio y ABP: exposiciones orales, informes, presentaciones dinámicas, herramientas colaborativas, etc. • Manejo de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de difusión. 	<p>1.Elaborar y evaluar las memorias de los trabajos realizados durante el curso, respetando una estructura en la que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales.</p>	<p>1.1. Utiliza una estructura adecuada en la elaboración de las memorias realizadas, seleccionando y organizando la información fundamental en cada uno de los apartados</p> <p>1.2. Formula con claridad los objetivos de la investigación e identifica el marco teórico</p> <p>1.3. Resume y extrae conclusiones lógicas del proceso de investigación, estableciendo una relación coherente entre los datos obtenidos y las conclusiones.</p> <p>1.4. Aplica propuestas creativas e innovadoras en la elaboración de las memorias.</p> <p>1.5. Especifica y cita correctamente las fuentes utilizadas.</p> <p>1.6. Participa en la coevaluación de los procesos desarrollados por sus compañeros</p>
			<p>2. Presentar y defender individualmente o en grupo las memorias elaboradas, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las críticas constructivas y argumentando sus opiniones.</p>	<p>2.1. Utiliza la expresión oral o escrita con rigor, claridad y fluidez, así como la comunicación no verbal en exposiciones orales.</p> <p>2.2. Elabora un esquema para organizar su exposición y se ajusta a un tiempo establecido.</p> <p>2.3. Adopta una actitud positiva hacia las críticas constructivas y argumenta sus opiniones.</p> <p>2.4. Participa en los debates respetando las intervenciones de los demás y expresando sus ideas con claridad.</p>
			<p>3. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación de las memorias realizadas, desarrollando</p>	<p>3.1. Utiliza eficazmente las tecnologías de la información para la elaboración de documentos que ilustren las memorias desarrolladas.</p>

			propuestas innovadoras y creativas	3.2. Realiza presentaciones dinámicas para exponer el resultado de sus investigaciones.
				3.3. Aplica las herramientas de presentación utilizadas de forma correcta, variada y creativa.